



GRUPO ACMS Consultores

Nueva IFS FOOD versión 6.1 En vigor desde el 1 Julio 2018



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Publicado el 06/11/2020 - Actualizado el 20/05/2022

Índice de Contenidos

- 1. ¿Qué es la norma IFS FOOD?
- 2. ¿Qué recoge la norma IFS Food versión actual?
- 3. ¿Cuándo entró en vigor la nueva versión IFS Food?
- 4. ¿Qué implica la norma IFS FOOD v.6.1?
- 5. ¿Cuáles son los cambios más importantes
- 6. ¿Qué se pretende conseguir con estas novedades?
- 7. ¿Para cuándo está prevista la versión 7 IFS FOOD?

1. ¿Qué es la norma IFS FOOD?

Como ya hemos explicado en otro artículo: Doctrinas IFS FOOD, se trata de una: Norma de Seguridad Alimentaria, que es reconocida por Global Food Safety Initiative, cuyo propósito es auditar empresas que se dediquen a la fabricación de alimentos y que también se dediquen al empaquetamiento de productos de alimentación a granel.

Sus artículos están orientados hacia la Seguridad y la Calidad Alimentaria cuando los productos han sido procesados o existe un peligro de contaminación alimentaria durante el desarrollo del envasado primario.

2. ¿Qué recoge la norma IFS Food versión actual?

La versión IFS Food 6.1 recoge:

- Los requisitos actuales de la norma IFS FOOD que se publicaron en abril de 2014,
- Algunos aspectos que fueron revisados
- Un capítulo nuevo sobre el fraude alimentario.

3. ¿Cuándo entró en vigor la nueva versión IFS Food 6.1?

El domingo 1 de julio del 2018 entró en vigor la nueva versión IFS Food 6.1 que fue publicada el pasado mes de noviembre de 2017.

Esta norma IFS FOOD versión 6.1 estará en vigor hasta que se publique la norma IFS Food Versión 7

4. ¿Qué implica la norma IFS FOOD v.6.1?

La normativa IFS FOOD versión 6.1 conlleva que las auditorías que se lleven a cabo a partir del 1 julio de 2018 estarán sujetas a los requisitos de la nueva versión IFS FOOD 6.1.

5. ¿Cuáles son los cambios más importantes?

La versión 6.1 de la norma IFS Food incorpora algunas novedades notables:

- Se modifican algunos requisitos de la gestión de alérgenos 4.20.2
- Gestión del fraude alimentario: Se incluyen 3 nuevas condiciones: el artículo 4.21.1, el 4.21.2 y el 4.21.3
- Incorporación de las adaptaciones y cambios en el programa de integridad IFS (Integrity Program)
- Reajuste de las referencias de la Doctrina
- Inclusión de la documentación sobre las auditorías que no se anuncian
- Inserción de los códigos QR en certificados
- Ejecución de evaluaciones de vulnerabilidades de las materias primas, estudiando también los envases y los procesos que han sido subcontractados relacionados con la sustitución y el etiquetado erróneo, adulterado o falsificado.
- Elaboración de un plan de minimización del fraude.
- Nuevos requisitos de los procesos de certificación y acreditación del estándar IFS Food.

6. ¿Qué se pretende conseguir con estas novedades?

Con estas novedades en la versión 6.1 de la norma IFS Food se procura conseguir que exista un aumento de la transparencia en la cadena de suministro y que se pueda confirmar la calidad, la seguridad y la inocuidad de todos los productos alimentarios.

Por otro lado, se desea aclarar, advertir y avisar al consumidor de las trazas que pueden contener los productos para que esté bien informado y se pueda proteger mejor la salud alimentaria. Todo va orientado al tema de los alérgenos. Ahora se marca un requisito mucho más relacionado con la contaminación cruzada y la necesidad de mostrar las trazas de alérgenos en los productos. Se trata del etiquetado de precaución para los alérgicos

Finalmente se desea transmitir la idea de que el fabricante es de alta calidad y de que sus productos son seguros.

7. ¿Para cuándo está prevista la versión 7 IFS FOOD?

La versión 7 del estándar IFS Food y los cambios que lleva consigo están previstos para diciembre de 2018.

Este retraso de la versión es debido a que se ha alargado varios meses su proceso de revisión. Grupo ACMS Consultores informará a sus clientes cuando finalmente entre en vigor.

NORMA IFS FOOD

CONSULTORÍA IFS FOOD

PRESUPUESTO IFS FOOD

FORMACIÓN DEFENSA ALIMENTARIA

CERTIFICACIÓN IFS FOOD

Grupo ACMS Consultores consciente de la importancia de esta nueva versión IFS FOOD 6.1 realiza, en este artículo, un breve comentario sobre las novedades más recientes.



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com